

# POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD

2021

## OBJETIVO

Definir los lineamientos corporativos relacionados con la gestión integral de la biodiversidad en las operaciones y en la cadena de abastecimiento de Grupo Nutresa, bajo un marco de productividad y sostenibilidad.

## ALCANCE

La Política de Biodiversidad aplica para todas las compañías de Grupo Nutresa en la región estratégica, quienes la adoptan e incorporan en sus operaciones directas, y quienes promueven su implementación en los actores de su cadena de abastecimiento a través de los cuales interactúa con la biodiversidad. Los compromisos establecidos en la presente política rigen a partir de la aprobación y divulgación de la misma.

## COMPROMISO

La Organización reconoce la interrelación y dependencia de sus operaciones con los recursos naturales, y por esto se compromete con implementar y promover acciones enmarcadas en la productividad y sostenibilidad para evitar, minimizar, restaurar y compensar los impactos sobre la biodiversidad, con especial énfasis en áreas protegidas de alto valor para la biodiversidad. Grupo Nutresa y sus compañías hacen partícipes de este compromiso a los aliados a lo largo de la cadena de abastecimiento, quienes deben propender por su aplicación.

El presente compromiso se enmarca en la meta corporativa al 2030 que busca alcanzar el 100% de materias primas abastecidas productiva y sosteniblemente, conservando la biodiversidad.



## Para lograrlo, Grupo Nutresa se rige por los siguientes principios de actuación:

---

### 1. Evitar y minimizar los impactos sobre la biodiversidad

Buscando evitar y minimizar los impactos negativos que se pueden generar sobre la biodiversidad por las compañías de Grupo Nutresa, se establecen los siguientes compromisos aplicables a operaciones propias, los cuales se hacen extensivos a nuestros proveedores y su cadena de abastecimiento a través de quienes se generan potenciales impactos sobre la biodiversidad:

- Evitar operaciones en áreas protegidas de alto valor para la biodiversidad. Para aquellas operaciones existentes en dichas áreas previo al establecimiento de la presente Política, se desarrollarán protocolos de producción sostenible con la biodiversidad para minimizar los impactos sobre la misma.
- Cadenas de abastecimiento libres de deforestación al año 2030, aplicable a las principales materias primas (enfoque principal las cadenas de aceite de palma, ganadería de carne y leche, azúcar, pulpa y papel, cacao y derivados de soya para alimentación animal).
- Propender por el abastecimiento responsable de recursos pesqueros.

### 2. Conservar y regenerar de la biodiversidad

Grupo Nutresa se compromete para el año 2030 a garantizar la pérdida neta cero de biodiversidad en sus operaciones propias, así como a promover la implementación de dicho compromiso para la cadena de abastecimiento. Para el cumplimiento de esta declaración, la Organización busca trabajar con aliados externos y de la cadena de abastecimiento en los siguientes frentes de trabajo:

- Explorar, fomentar y aplicar principios de agricultura y ganadería regenerativa.
- Incrementar la productividad y ecoeficiencia de la cadena agropecuaria.
- Innovar en portafolios de productos e ingredientes que mejoran la biodiversidad.

### 3. Gestionar los impactos indirectos con los actores de la cadena de abastecimiento

La Organización promueve la aplicación de la jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y compensar) en su cadena de abastecimiento extendida a través de los cuales se generan potenciales impactos sobre la biodiversidad. Igualmente, impulsa el cumplimiento de la legislación, acuerdos y convenios en biodiversidad, el trabajo en su mejora continua y la consolidación de sistemas de gestión que favorezcan el uso sostenible de los recursos naturales y la reducción del impacto sobre los ecosistemas.

### 4. Cooperación con aliados

La Organización se compromete a participar y establecer alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y del tercer sector a nivel nacional e internacional, así como a desarrollar capacidades a lo largo de la cadena de abastecimiento que fortalezcan la gestión adecuada de la biodiversidad y la implementación de buenas prácticas que aseguren el cumplimiento de las disposiciones de esta Política.

### 5. Implementación, medición, reporte y monitoreo

La Organización se compromete a medir, establecer metas y definir sistemas de reporte y monitoreo, propios o a través de aliados, para asegurar el cumplimiento de los compromisos consignados en esta Política.

## DEFINICIONES

---

**Agricultura y ganadería regenerativa:** describe prácticas agrícolas, ganaderas y de pastoreo que, entre otros beneficios, que ayudan a revertir el cambio climático al reconstruir la materia orgánica del suelo y restaurar la biodiversidad degradada del suelo, lo que resulta en la restauración del carbono orgánico del suelo y la mejora del ciclo del agua.

**Áreas protegidas de alto valor para la biodiversidad:** un área protegida es un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, a través de medios legales u otros medios efectivos, para lograr la conservación a largo plazo de la naturaleza con los servicios ecosistémicos y valores culturales asociados. Las áreas protegidas de alto valor para la biodiversidad se entienden como las áreas protegidas en las categorías de gestión I-IV, según lo definido por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

**Biodiversidad:** diversidad de plantas, animales y microorganismos a nivel genético, de especies y de ecosistemas, presentes en y alrededor de los sistemas de producción agrícola, ganadera, forestal y acuática y en sus alrededores.

**Conservación:** gestión activa de la biosfera para garantizar la supervivencia de la máxima diversidad de especies y el mantenimiento de la variabilidad genética dentro de las especies.

**Pérdida neta cero de biodiversidad:** punto en el que los impactos sobre la biodiversidad relacionados con el proyecto se equilibran con las medidas tomadas para evitar y minimizar los impactos del proyecto, para llevar a cabo la restauración en el sitio y finalmente para compensar los impactos residuales significativos, si los hay (jerarquía de mitigación).